

28 de Octubre de 2022 16 hs.

> Modalidad híbrida-Plataforma zoom

Jornada de "Análisis del CONVENIO 190 OIT: Alcances, aportes y desafíos"

Disertantes:





Dra. Viviana Dobarro: Magistrada a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo $N^{\rm o}$ 21.-

Dra. Rita Gajate: Rectora de la Universidad Católica de La Plata.

Dra. Analía S. Di Tommaso: Secretaria de la Secretaria Laboral de la Suprema Corte de Justicia de la la Pcia. de Bs. As.

Dirige:

Guillermo Unzaga Domínguez – Docente universitario, Titular de la Cátedra de Dcho. del Trabajo y de la Seg. Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la UCALP. Abogado Inspector en la Secretaria Laboral de la SCBA.-

Coordina:

Abog. Cecilia Soledad Ocampo – Abogada. Oficial de Justicia Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia -Poder Judicial Pcia. Bs As-. Docente Universitaria en Seminario de Análisis y Jurisprudencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -UCALP-.

Modera:

Abog. María Georgina Andrade – Abogada. Docente Universitaria en Derecho del Trabajo Individual en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -UCALP-.Relatora de Secretaria del Tribunal de Trabajo Nº 2 de La Plata.-

Enlace UCALP:

Abog. Nadia Yanil Genzelis – Coordinadora de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Politicas UCALP.- Secretaria de Presidencia del Consejo de la Magistratura Pcia. Bs. As.

Enlace AMJA:

Dra. Viviana Dobarro - Magistrada a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21.-

Temario

EL CONVENIO 190 OIT Y LA ELIMINACIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO

- ·Conceptualización. Ámbito de aplicación. Vinculación con otras normas internacionales y nacionales
- ·Los principios y derechos fundamentales del trabajo.
- ·La prevención, sanción y erradicación de la violencia en el mundo del trabajo. Obligaciones estatales
- ·Acceso a la justicia. Reparación del daño. Medidas de protección.

OBJETIVOS:

Abordar temas actuales que deberían ser de conocimiento colectivo; generando espacios académicos de aprendizaje y reflexión sobre la nueva perspectiva que brinda el referido Convenio.

Consultas e información: info@ucalp.edu.ar

Actividad NO arancelada.